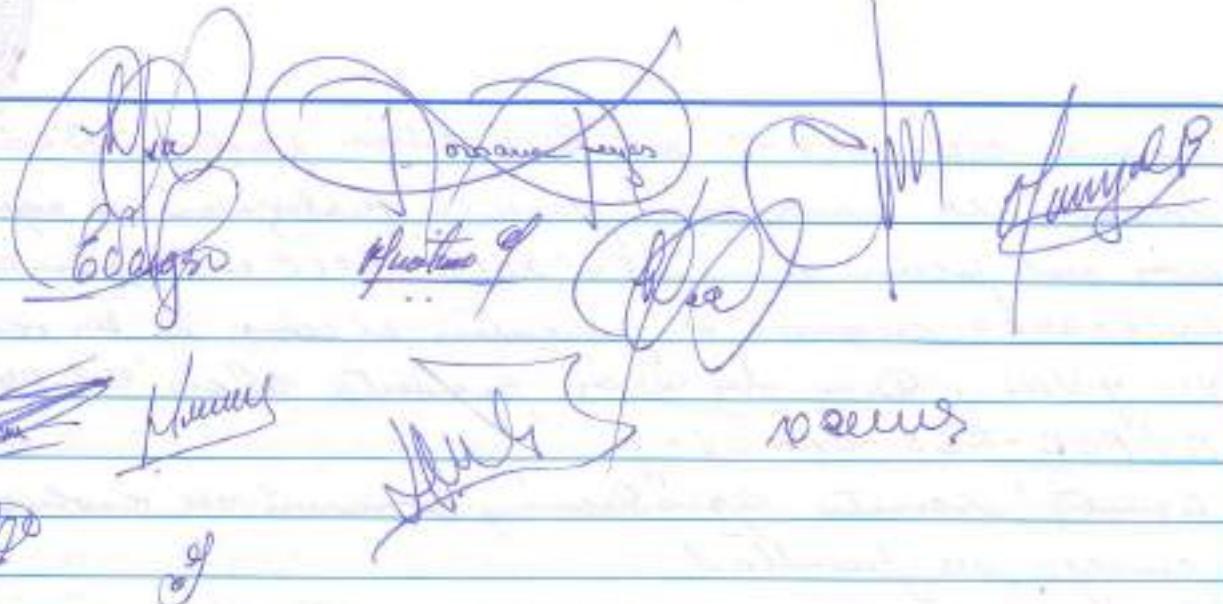


108



Sesión Extraordinaria

El día 06 de julio del año mil dieciseis, horas
cuince horas, cuince minutos se reunió en la
sala de reuniones de la facultad de ciencias de
la salud las siguientes personas:

Docentes Principales

Dr Angel Hugo Bocena Del carpio

Dra Elizabeth Vargas Orozco

Dra Mary Diaz Cruz Colca

Docentes Asociados

Mgr Nelly Huatucos Halcón

Dr. Felicencio Americo catácora y aca

Mgr Leon Marisol Condori Rodriguez

Docente Auxiliar

Dr Efrain Urbano Carrasco Gonzalo

Estudiantes

Jesús Ramírez Pachan

Erick Simeónis Manami

Ibeth Katherine Lima Vilca

Gladys Tacea Bustamante

Directores de tesis

Nelly Huatucos Halcón



Mgt Teresa Ramo Rojas

Dra Rossana Reyes Schultz

Dr Miguel Hugo Becerra Del corral

Dra Mayore Quispe Oweispe

Dra Lj Paula Diaz Polanco

Dra Lujan Diaz Quispe Tuoma

Sr Decano: Dr Enrique Pinto Rodriguez

Secretaria Académica: Dra Diana P. Huneeus Castelpal

Orden del Día

Aprobación de grados y títulos

Aprobación de resultados de la evaluación de la escuela profesional de farmacia y bioquímica

Dr Pinto da lectura a carta enviada por el Dr Jeremias Jara pidiendo permiso para no asistir a reunión del día de hoy, ya que en ese horario se realizan prácticas con estudiantes, dejando constancia de acuerdo en puntos específicos programados.

Oficio n° 064 - 2018 - EP - MH / FCS / UANCV - j

Asunto: Remito expedientes de grado académico de Bachiller y título profesional de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

grado de Bachiller

1 Exp n° 9582 Poneda Apaza Ana Beatriz

2 Exp n° 9565 Idone Calderon Ronel Bryant

3 Exp n° 12203 Apaza Anampa Jorge Gonzalo
Título profesional de Medicina Humana

1 Exp n° 8103 Calla Condori Cecilia Liceit
ano lindo objetores queda aprobado.

Oficio n° 032 - 2018 - EP. OB - UANCV - j

Asunto: Remito expedientes para optar grado académico de Bachiller y título profesional
Bachiller:



- 1 Exp n° 11712 Mamani calla veronica celeste
 - 2 Exp n° 11713 Huiso para endes Berlín
 - 3 Exp n° 11536 chilunguia janci yey yemier
 - 4 Exp n° 5532-P Vilca condor Deyo jaguarina
- Títulos con Tesis

- 1 Exp n° 23251 Nuna cry Nelly
 - 2 Exp n° 23250 Puma sagoso relagros mayumi
 - 3 Exp n° 1877-P Flores mamani Filomena zulita
 - 4 Exp n° 1892-P Yana ponce glynoria Abigail
 - 5 Exp n° 2833 Tonos Petenes Ligethi Deyo
 - 6 Exp n° 2224 Jope sunchuli Danny Mercedes
 - 7 Exp n° 2231 Rodriguez Quispe Leurdes Isabel
- No hay observaciones quedan aprobados.

oficio n° 0122-2018-D/EP-FBQ/FCS-UANL

Asunto: Remite expedientes de grado de bachiller en farmacia y bioguerrilla
grado de bachiller

- 1 Exp n° 9806 Monge Arango Isidro
 - 2 Exp n° 9807 Zela Quijote Lilia
 - 3 Exp n° 9815 Andrade gongz Saito
 - 4 Exp n° 9816 Quijote Ilusaca Nelson Samuel
 - 5 Exp n° 9873 Chura yapo Sandra Vanessa
 - 6 Exp n° 9895 Figueroa Jope fisctli ya queine
 - 7 Exp n° 12265 Herna Maguera Petes
 - 8 Exp n° 12536 Simeocalme chambi Betzabe Endalia
 - 9 Exp n° 12669 Causaya Callata Flor de Meliza
- No hubo observaciones quedan aprobados.

oficio n° 097-2018-D/EP-ENF-FCS-UANL-J

Asunto: Remite expedientes de grados académicos de
bachiller y título profesional de enfermera
grados académicos de bachiller

- 1 Exp n° 11592 Quijote Yerka Ligethi Rossmary



- 2 Exp n° 9705 Purna Huaman Ana Cecilia
 3 Exp n° 5481 -P Coaquez Quiroga Julian Gladys
 4 Exp n° 9858 Ongue Rojas Delida Mabel
 5 Exp n° 9857 Ongue Rojas Reyna Alvaro
 6 Exp n° 10071 Condori Capria Rojas Alex
 7 Exp n° 2106 -A Aguirre Simona Niola Claudio
 8 Exp n° 10178 Pausaca Mamani Rosario Desly
 9 Exp n° 2188 -A Paccara Tina Gladys Veronice
 10 Exp n° 10465 Quiroga Leon Yaneth
 11 Exp n° 5774 -P Roque Lopez Olga Norma
 12 Exp n° 5861 -P Ponce Arroa Yaneth Sandra
 13 Exp n° 5776 -P Quiroga Tuena Pilas Esther
 14 Exp n° 5772 -P Zapana Mamani Sabino Eduardo
 15 Exp n° 12878 Mamani Harcas Isidro Doris
 16 Exp n° 10661 Marca Mamani Fanny Liz
 17, Exp n° 10737 Ponce Villarante Vilbia Dania

Título profesional o licenciado (o) ejerciendo modalidad teórica

- 1 Exp n° 22368 Alvarez Picalma Ruth
 2 Exp n° 22369 Jana Flores Maricruz Fernanda
 3 Exp n° 3119 Ilano Holguin Roxane.

No hubo observaciones que sea aprobadas.

En espera de informe de evaluación se da lectura a informe n° 07-2018 de la dirección de la escuela profesional de Enfermería

Asunto: informe sobre Taller de Investigación en enfermería, y solicitud cambios de modalidad del título por suficiencia profesional

Se da lectura a dicho informe permaneciendo el acuerdo del taller, el cual no se da inicio en este que la directora instante no tiene disponibilidad al de tiempo, directora refiere que no

puede asumir toda la responsabilidad en el dictado y seguimiento y dar cumplimiento a los plazos establecidos, solicitar reconsideración para el cambio del mencionado curso al examen de suficiencia, así como a las expectativas de los estudiantes están quedando trunca, da a conocer que hay varios inscritos, venía realizarse el pago de matrícula y primera nota, para el seguimiento grupo venía dos acuerdos, contando todos con el título de Bachiller.

Mgtr Teresa Ramos indica que a solicitud de estudiantes presento este proyecto de investigación por parte del reglamento, en el cual indica que cada módulo tiene monitores los docentes, y no han aceptado los docentes por los cuales ha renunciado ya que no pueden monitorear punto denso, da a conocer que ha buscado docentes de otras facultades, los cuales tampoco han aceptado ya que no son docentes de la especialidad, indica que se tiene impotente; y pide que se cambie la denominación que sea un curso de actualización en investigación, que crezcan los módulos y se les tome un examen de suficiencia.

Dr Pinto realiza la observación si se realizan clases teóricas del proceso de investigación, el examen no puede ser de acuerdo sobre del proceso de investigación, el examen de suficiencia es el dominio que tienen sobre los puntos que se desarrollan durante los cinco años de los cincuenta, en consecuencia si los estudiantes desarrollan someterse al examen de suficiencia se tiene que hacer como se ha realizado anteriormente en las otras escuelas, un bálsanos, se desarrolla la



puebas, y se cumpliría la prueba

Hoy Táboas recalcó que se cambió la denominación ya que los estudiantes reclamaron porque para ellos no se da el curso de actualización, ya que se ha dado en otras escuelas profesionales.

Dra. Jy Díaz Polanco toma la palabra mencionando que los trabajos de tesis son un reporte para el licenciamiento y muchas escuelas profesionales no tienen trabajos de tesis, en respecto a Farmacia da a conocer que en dos oportunidades en consejo de facultad a pedición de los estudiantes del curso de actualización este no prosperó, y el Dr. Rector sacó una resolución para que se lleva a cabo dicho curso, manifestando en la resolución que se dio el curso, luego una otra resolución ordenando a la dirección de la escuela de Farmacia que se diera el curso, ante esto llevó la comisión de grados y títulos no podía sino obediecer, indica que no fue acuerdo de consejo, ni de orden del Dr. Rector, por otra parte indica que ya se elegirían las comisiones, pero sin embargo se está poniendo en los sorteos de tesis a todos los docentes, da a conocer así mismo, la recomendación que dio la defensoría del estudiante y docente que nos acogimos a lo normado en la comisión de grados y títulos, y si hay observaciones que realiza el docente de los proyectos, no puede pasar de diez días, a los estudiantes se les está dando todas las facilidades, si superané la prueba el examen de suficiencia y eso no va obligarles el licenciamiento como escuela, ya vere que cada semana que estudiantes superen la prueba se graduarán dos o tres y no es que se demoren



dos o más ^{años} para graduarse

Dr. Pinto indica que el examen de suficiencia está normado el hecho como se verá desarrollar y como se aplicará, así mismo dice que la escuela de Odontología solicita autorización para realizar examen de suficiencia, entonces si desea hacer el examen de suficiencia en vez de desarrollar el taller de investigación, tendrán en primera lugar devolver los pagos realizados y que estudiantes cumpliran con la matrícula para que se aplique el examen de suficiencia, cuantos pagan, cuales son las conclusiones a las cuales se someten, así mismo proveerlos del resultado respectivo, es voluntario, no es un päll de preguntas.

Dr. Becerra en participación es acerca de los proyectos de investigación, indica que la defensiva de una oficina esté obligando a que se den todas las facilidades al estudiante, ese hecho implica que se esté dando baja calidad de tesis, y como existe esa defensión saben que se les va a aprobar, maneja que se esté cayendo en un círculo vicioso en atención de la calidad de los trabajos de investigación, así mismo indica que se les realiza que hagan concesiones y los estudiantes no realizan estas concesiones, y caigan. Indica que es el momento de ponerse a favor en la gravedad de este problema, y se va a tener que aprobar tesis de muy mala calidad, se les va a aprobar y las consecuencias van a ser al momento de la sustentación, van a desaprobar y eso va a ser peor. Dr. J. Díaz Polanco refiere que el día viernes de la sgte semana se dará la asamblea constitutiva allí se elegirán a los representantes de todas las oficinas y ellos van a hacer lineamientos, reglamentos,



Dra Rossana Reyes se refiere al rol de los asesores de los trabajos de investigación, indica que en la escuela de farmacia los asesores no funcionan para nada ya que el rol del asesor es el primariamente el que debe recoger el proyecto y revisar, cuando este alcance los fiscales con el visto bueno del asesor, lo que no estén comprendidos, pero si tienen el criterio de recoger una constancia de docencia como asesores de Tesis, pide que de el consejo de facultad se emita un documento para todos los docentes y que cumplan el papel de asesores donde se les haga recordar cuáles son sus funciones.

Dr Pinto indica que tanto asesores, como fiscales deberíamos asumir la calidad nuestras funciones pero los estudiantes precisan que lo único que debe hacer el asesor es firmar en la carátula, lo que se debe hacer es que el asesor es la persona que revisa el proyecto y da el visto bueno para presentarlo a los fiscales y a que el es el quien hace el trabajo, se debe desempeñar la función de la mejor manera de acuerdo a la normatividad existente y de acuerdo a nuestro propio criterio y conciencia. Mgtr Teresa Ramos indica que muchos de los estudiantes están decepcionados y están cansados, y dicen que quieren estudiar y pagar, indica así mismo si se da el curso en otras facultades y escuelas pueden dar ellos, pide a miembros del consejo que se el curso de suficiencia el cual se hace en función a dictar, elaboran bulistarios y el mismo día del examen se abren sobres y se escogen preguntas, se tipica, se va a tomar bajo un bulistario, refiere que el costo de suficiencia el costo es casi igual al que

paganos

Dra Elizabeth Vargas manifiesta que se está dilatando el tiempo, indica que es el estudiante quien elige la modalidad de graduación y cada escuela proporcional tiene sus reglamentos, se debe realizar ya que existe antecedente de que se está llevando en otras escuelas estos de acuerdo que se debe dar, ya que estudiantes deciden.

Dr Pinto indica que se necesita una disposición de que informe se puede realizar y emitir un ^{proceso} curso para examen de suficiencia.

Dr Oceana lanza la palabra indicando que se está mal interpretando el reglamento, respecto a la calificación de los trabajos de tesis, refirió que dice diez días, quince días para emitir un dictámen este puede ser negativo, o positivo, lo que esto implica es que a la juventud que el estudiante manifieste al director de cambios de membres de jurado, esta nota, se debe quedar bien.

Dr Pinto indica que cuando todos y cada uno de nosotros deseamos cumplir con nuestra función, no es solamente con los jurados, basta los miembros de las comisiones tienen que cumplir con eficiencia y eficacia son funcionarios, debe dar amplitud.

Dra Hang Suy ay indica que las comisiones funcionaron hace mucho tiempo, se está cayendo en una ilegalidad, no se puede tomar ninguna decisión, no se va a tomar decisiones en tanto que las comisiones no se cambien.

Dra Polanco indica que no es de personas, se están en un proceso de licenciamiento, hay incompatibilidad en cuanto al reglamento de grados y títulos de la Universidad, este acuerdo que se cambie, origina



que se espera una remana, ya que las nuevas autoridades se hacen cargo e inmediatamente se van a cambiar a todos los responsables ya que la juventud es el licenciamiento, se trató del proceso mismo y no de personas, sino del proceso mismo.

Segundo punto aprobación de resultados de evaluación en la escuela profesional de Farmacia y Bioguionas Oficio 01-2018-F. Ejercicio permanente de grados y títulos Asunto: Examen de suficiencia profesional

De Dra. Luz Diaz Polanco presidente de la comisión

Da a conocer de la terna conformada por:

Presidente: Dra. Luz Diaz Polanco, Primer miembro

Dr. Fulgencio Arenas Catácora Guara, segundo miembro Mj. Juliana Arapa Chambi, los resultados han sido los siguientes:

Huaylina Togue Marleny Once

Melgaros Mamani Velma Elizabeth Once
Velma Condori Hanisol calórica

Ochosa Paredes Luz Pilar Dicincis

Velasquez Quispe Roxana Doce

Tamayo Huamilla Luz Nelly Once

Carmena Solis Gladys Doce

Casa Gutierrez Adilia Once

Piles Paupa Diane Elizabeth Once

Chamisi Tina Amparo Trece

Yungo Quispe Juz Delia Once

Malleca candiani Alea Arnaldo Once

Quispe Humpui Desi Yamini Once

Calla Capacocha Luz Hanibel Doce

Calzada Huancar Margot Ney Once

Pachacha Chivapaza Luz Trece

Puma Huancar Yaneth Once



118
Susto Mamani Mansol Doce
Quispe Zamora Matos Trece
Pecca Ramos Ofelia Natividad Once
Halleraca Aguirre Marilys Doce
Ramos Pinto Rosi Francisca Once
en total son veinticuatro aprobados.

Informe 01-2018 - FCS - CPAC - UANCV

Punto: Examen de suficiencia

Fecha: 24 junio 2018

Presidente: HB Demetrio E. Pinto Rodriguez
Primer Miembro Dra Rossana Reyes Schultz
segundo Miembro Dra Graciela Bernal Salas.

Los resultados han sido los siguientes:

Oncisula Apaza Haynie Stephani Once

Ari Yapo Tcelsa Once

Apaza Mamani Shied Once

Calla Mamani Francis Miguel Once

Vilca Torres Mabel Once

Mamani Palma Yameli Trece

Cordova Chama Nelida Doce

Mamani Suana Yeny Once

Tito Pari gabriel Once

Janeo Canapalana Bismel Doce

Mamani Contena Tania Monica Once

Mamani Surco Dina Mansol Trece

Calsin Huarez Harold Once

Machaca Chura Victor Catorce

Quispe Vilca Yolanda Doce

Tintaya Quispe Ana Silvia Once

Quemallata gemis May Once

Uclasquez Quispe Rosmery Once

Mamani Juana Adolfo Rodriguez Once



Haniani Suárez Sandra Eli Doc

en total son veinte estudiantes aprobados.

Se pregunta si hay observaciones

Dra Rossana Reyes indica que los resultados obtenidos en el examen, son transparentes y que como docente y directora da fe que se actua con transparencia, refiere que recibio la queja y denuncia de dos colegas los cuales pidieron la nulidad del examen, teniendo en cuenta que el colega Dr Fulgenio Catacora queria haber sido parte integrante de una terna, el fue el encargado de aperturar cada sobre y de dictar las preguntas que a él se parecia a la secretaria y a ella quienes asistieron tipicamente el examen, pide que se apruebe el examen ya que no hubo ningún acto irregular en el proceso.

Siglo Manisol Cardoni toma la palabra acerca de la nulidad, no era nulidad del examen sino del proceso como se ha llevado a cabo, refiere que las ternas deben estar formadas por tres docentes de la especialidad, no están de acuerdo por eso.

Dra Polanco indica que en el libro de actas este incluye quienes son calificantes.

A sí misma refiere que durante una semana se hizo la revisión de expedientes, apoyando al Dr Fulgenio Catacora, un expediente que se les entrego secretaria se ha rechazado y estar anotado en el libro de actas y se hizo sorteo la mitad a cada terna, una terna estuvo presidida por Dra Sig. Diaz Polanco como docente principal y docente de investigación de forma civil y Biología, y la otra terna como no habia docente principal se le designo al Dr Pinto para la otra terna, conjuntamente con la Dra Rossana Reps.

y la Dra Graciela Bernal, la que conforma la comisión de grados y títulos y tiene dos doctorados, porque ragones no se ha considerado a los chicos, indica que por el contrario no lo dice, indica motivo porque se suspendió es que nro es un periodista; ya estaban los medios de comunicación se acusa a tres personas, lo cual no se debióclarar, que bueno que nos reunimos y nos reunimos de consejo de facultad de ciencias de la salud es doctorar, aportar docentes todo lo que se tiene que decir aquí dentro, apuesta como colegas y trabajadores en las universidades, sin embargo salio afuera, el periodista estaba allí es por esa la razón de la suspensión, se pregunta porque traer a periodistas, no se puede señalar a alguien en el caso del sr Decano, solo fue designado, sin embargo en medios de comunicación lo señalan como el culpable de todo, censura la actitud que tomaron trayendo a periodistas y defendiendo en medios de comunicación, redes sociales

Asimismo el pedido de la Dra Haydy ang se realizará en otra reunión, indica que hay problemas porque no hay normatividad clara, no se da la culpa a nadie, ya que todos somos entes fiscalizadores y responsables de la gestión, si se tiene que dar el curso un espacio que se lleva a cabo indica que debe haber un reglamento general sin especificidades en cada escuela de acuerdo a sus características

Dr Pinto da lectura a oficio presentado por beneficiarios de Farmacia y Bioquímica, pidiendo para tratarán en plenos de facultad, para aclarar el proceso del trámite académico de su título



universitarios, firman los estudiantes, Dr. Polanco suscribe el libro de actas como se hicieron, los sorteos y otros, se pueden sacar fotocopia, Dr. Pinto pide respeto a Dra. Haydug a las personas que están haciendo uso de la palabra, la pregunta es de la mesa se va a probar o no los resultados, concretamente de lo que los miembros determinen se va a seguir en el proceso, se está dando la respectiva autoridad a cada uno como miembros de consejo de acuerdos a los podrán sacar el resultado.

Sr. Ramírez hace uso de la palabra pidiendo hacer pasar a sus compañeros para expresarse acerca del tema, puesto que es un derecho, y como consejo tenemos que escucharlos.

Se Ambrosio indica que los más perjudicados son los estudiantes, no están reclamando ellos, están pidiendo la aprobación de los exámenes que ya han dado su examen y están aprobados.

Dra. Haydug hace disculpas, indica que no tiene la intención, refiere que no estuvo en el anterior consejo ya que pidió permiso, no tiene real conocimiento como ha sido todo el proceso cuales han sido los condicionamientos que están queriendo iniciar el proceso, cuando el proceso falla se anula toda

, pregunta a la Dra. por que no se sortearon las tres tareas, si la comisión tomó en desvío de anular a una tarea, lo crebió hacerlo bajo una situación preconcebida, debe haber una acta, si eso no se ha dado se ha iniciado todo el proceso que ha en falso todo el proceso, debemos tener el trabajo para no questionar y decir ellos tienen la culpa o otros tienen la culpa.

Dr Pinto indica que cuando se hace un pedido debe ser un fundamento, en ninguna parte se habla de una tesis durante el proceso, se debe hablar lo que corresponde.

Dr Amalia Catácora refiere que se está dando muchos malos al asunto, refiere que presentaron un documento, un día antes, ~~no~~ firmaron documentos un día antes, luego de alguno que informaba parte de una tesis, muy una cantidad de alumnos que están esperando, indica que le digo a Dr Pinto que no los engañen con los estudiantes esto se está demorando y hoy que tomó el examen se habrá sobre, se tomo exámenes, refiere que no están en contra.

Dr Canseco pide realizo rotación respecto a la nulidad o validez del proceso.

Dr Pinto responde la pregunta quienes están en desacuerdo con el proceso que se lleva a cabo, levantó las manos 01 miembro, quienes estan por acuerdo con la conformidad del proceso de examen y resultados siete miembros; se abstienen cuatro miembros de consejo, queda aprobado.

Se terminó la reunión siendo las diez horas quince minutos del año mil diecidos.

peines

Dr. Pinto
Dr. Amalia Catácora
Dr. Canseco
Dr. Hidalgo
Dr. Jaramillo
Dr. Muñoz
Dr. Sánchez



~~Dra. María Luisa~~ ~~Chile~~ ~~J. J. Pérez~~
Bartolomé ~~Chile~~ Jacobo Pérez
~~J. J. Pérez~~

~~Auguina~~

Reunión Extraordinaria

curso de Facultad de Ciencias
de la Salud

Siendo las quince horas con veinte minutos del mes
de Agosto año catorce del dos mil dieciocho se reunió
en la sala de reuniones de la facultad de Ciencias
de la Salud el sr Decano magíster Enrique Pinto
Rodríguez, secretaria académica Dra. dona B. Muñoz
Carrejat y los miembros del consejo de facultad.

Docentes Principales

Dr. Angel Hugo Beccerra Del capio

Ho. Jerónima Jara Alencar

Doña Mary Diaz ay colca

Docentes Asociados

Dr. Fulgencia Americo Calácora Guerra

Mgtr. Graciano condori Rodriguez

Docentes auxiliares

Dr. Spain U. Carrasco gonzalo

Estudiantes

Jesús Ramírez padilla

Betty Bartina ch.

Ende Ambrosio Manzani

Gladys Tacka Bustamante

Directores de tesis

Dra. Rosana Reyes Schultz